

La implantación del Acuerdo de Beneficios Sociales (III)



Tras las reiteradas reclamaciones que **CCOO** hemos trasladado a la empresa con relación al Acuerdo de Beneficios Sociales y su implementación, pasamos a detallar algunos problemas en el ámbito tecnológico que parece que se empiezan a solucionar y que limitaban la correcta aplicación de algunos puntos del acuerdo.

RECLAMACIÓN CCOO	RESPUESTA DEL BANCO
Autorizado de descubierto de 1.650€: desaparece tras realizar operativa de devolución de recibos, compra-venta de moneda extranjera, embargos, etc.	Solucionado. Según el banco, el autorizado de descubierto se mantiene cuando se realizan las operativas que lo eliminaban automáticamente.
Préstamo atenciones diversas PC3: no se podía solicitar en el aplicativo de Solicitud de Préstamos	Solucionado. Ya está disponible este tipo de préstamo en los elementos de búsqueda del aplicativo.
Seguro de vida 10.000€ del CCB. No aparece en el aplicativo de Solicitud de Préstamos para descontarse del capital a asegurar cuando pides una hipoteca.	En proceso de resolución por tecnología. Mientras tanto, hay que tenerlo en cuenta de manera manual.
Primas seguros de vida, hogar, coche: demasiado caras respecto a la competencia para iguales coberturas.	Se han revisado las mismas para hacerlas más competitivas.
Novaciones préstamos hipotecarios: solicitud en el aplicativo.	Solucionado. Ya puedes solicitarla con la opción NOVA.
Formalización Novaciones préstamos hipotecarios: solicitudes presentadas desde el mes de mayo sin haberse cursado la formalización y firma de las mismas.	En el transcurso de este mes de Octubre se empezarán a formalizar.
Perjuicio económico por demora en la formalización e incorporación de las novaciones de los préstamos hipotecarios: CCOO hemos reclamado que aquellos expedientes que, por no haberse formalizado en tiempo y forma, se hayan visto perjudicados económicamente en el importe de las cuotas, que se formalice la novación con carácter retroactivo.	En principio así lo harán.

El bienestar laboral depende en buena medida de la responsabilidad de quien manda, algo que la plantilla no percibe últimamente.

Si tienes algún problema con alguna de las cuestiones planteadas en este comunicado, contacta con tu delegada o delegado de CCOO de referencia o escríbenos a ccoogbs@bancsabadell.com

